



Resolución de fecha de 2 de agosto de 2023 de la Universidad Complutense, complementaria de la Resolución de fecha 26 de julio de 2023 por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

Advertido errores en la Resolución de fecha 26 de julio de 2023 de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC de 31 de julio de 2023), por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente, y de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a efectuar la siguiente corrección.

En el Anexo II de la convocatoria:

1- Código 2607/ACS/002 Donde dice: Turno: Mañana. Debe decir: Turno: Mañana/Tarde

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Decreto Rectoral al 28/2023, de 28 de junio, BOCM de 10 de julio),
Julio Banacloche Palao